



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO Nº 002937 -

LA PLATA, 04 AGO. 2022

VISTO las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo por la Ley 14.656 y la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, en todo lo vinculado con la forma de organizar el funcionamiento de la Administración Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que en dicho orden, procede disponer las medidas correspondientes en lo relativo al personal que haya sido designado en su oportunidad para conducir aquellas.

Que el Personal Superior, carece, por definición, del derecho a la estabilidad, precisamente por sus características específicas.

Que se ha propuesto para ocupar el cargo de Asesor "A", a la señora Valeria Daiana GUTIERREZ.

Que es facultad del Departamento Ejecutivo dar por finalizadas las designaciones, cuando se entienda que resulte necesario.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTICULO 1º: Dese por finalizada a partir del 08 de Agosto de 2022, en el cargo de Administradora _Personal Superior sin estabilidad_ del Centro Comunal Etcheverry, dependiente de la Subsecretaría de Coordinación de Centros Comunes de la Secretaría de Gobierno, a la señora, Valeria Daiana GUTIERREZ, DNI. 32.870.138, Legajo nro: 17.648.

ARTICULO 2º: Desígnese a partir del 09 de Agosto de 2022, en el cargo de Asesor "A" _Personal sin estabilidad_ dependiente de la Secretaría de Gobierno, a la señora Valeria Daiana GUTIERREZ DNI: 32.870.138 (CUIT, 27-32870138-9).

ARTICULO 3º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.

ARTICULO 4º: Regístrese, notifíquese, publíquese. Archívese.-

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata